GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

N°2/3
Ítems 1 al 3

ACTA DE CONFORMIDAD 1ER AÑO

EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN A LOS 27 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023, EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL MARCO:

- LICITACIÓN: *LPN SBE 02/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA TABLEAU" ID:423267*
- CONTRATO: 296/2023 ADENDA N° 1
- RESOLUCIÓN: 032-030/2023
- ADJUDICADOS A LA FIRMA: DATO SOLUTIONS S.A.
- CÓDIGO DE CONTRATACIÓN: LP-24001-23-229098

SE PROCEDE LA RECEPCIÓN PORCENTUAL (40%) DE LOS SERVICIOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

Ítem	Cód. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Nota de Remisión	Centro de Costo
1	43232305-002	Licencias Tableau Creator	Unidad	45	20.235.600	910.602.000	-	DTIC-DTC
2	43232305-002	Licencias Tableau Explorer	Unidad	45	10.117.800	455.301.000	-	DTIC-DTC
3	81111805-003	Licencias Tableau Viewer	Unidad	100	3.468.960	346.896.000	-	DTIC-DTC
PRECIO TOTAL						1.712.799.000		

ASI MISMO SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LA MULTA POR ATRASO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN DICHA CLAUSULA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MONTO DE G. 0

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

OBJETO DE GASTO - RUBRO	PROGRAMA	MONTO
579	001	685.119.600

Dato Solutions S.A
80096969-3

27/11/2023
Alicia Figueredo
1.847.750.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Juan Carlos Rutos Acosta
Director
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **423.267.-**

Los pagos correspondientes a los siguientes Ejercicios Fiscales estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente.

5- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN [Art. 37° Inc. b) de la Ley N° 2051/03].

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional - SBE N° 02/2023**, convocado por el **CONTRATANTE** según Resolución C.A. N° 015-027/2023, de fecha 08 de marzo de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

La adjudicación fue realizada por Resolución C.A. N° 032-030/2023, de fecha 24 de mayo de 2023, dictada por el Consejo de Administración.-

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES [Art. 37° Inc. c) de la Ley N° 2051/03].

El Precio del Contrato es de **G. 2.315.049.000.- (Guaraníes dos mil trescientos quince millones cuarenta y nueve mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.-

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43232305-002	Licencias Tableau Creator	Unidad	UNIDAD	45	Tableau Software	USA	20.235.600	910.602.000
2	43232305-002	Licencias Tableau Explorer	Unidad	UNIDAD	45	Tableau Software	USA	10.117.800	455.301.000
3	43232305-002	Licencias Tableau Viewer	Unidad	UNIDAD	100	Tableau Software	USA	3.468.960	346.896.000
4	86101601-011	Capacitacion superior de informatica	Hora	UNIDAD	1.500	Dato Solutions	Paraguay	401.500	602.250.000
								Precio Total	**2.315.049.000**

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-

7- VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será de 38 (treinta y ocho) meses a partir de la suscripción del mismo.-

8- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA [Art. 37° Inc. d) de la Ley N° 2051/03].

Los bienes y/o servicios cuyo suministro constituye el objeto del presente Contrato serán entregados por el **CONTRATISTA** en los plazos, lugares y en las condiciones indicadas en la **Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos** – del Pliego de Bases y Condiciones que forma parte de este Contrato.-

<u>Plan de Entrega de los Bienes:</u>

La entrega de los bienes se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación:

La Orden de entrega será emitida por el Administrador del contrato en un plazo máximo de 10 días luego de la suscripción del contrato.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Dr. Vicente Ramírez Araujo Presidente Consejo de Administración